

OBJETIVOS PARA EL CUATRIENIO 2011-2015

1. Urbanismo e Infraestructuras

1.1 Rondilla, Área de Rehabilitación Integral 2º Fase

*** Acciones y programas sobre la edificación.**

- Programa para la mejora de la habitabilidad

Intervención sobre 6000 viviendas y más de 15000 habitantes.

- Programa para la revitalización de los polígonos “18 de Julio” y “XXV años de Paz”.

Intervención sobre las 532 viviendas que quedan por rehabilitar.

*** Acciones integradas en viviendas y espacio público.**

- Acciones de esponjamiento.
- Programa de refuerzo de la estructura urbana.

*** Acciones sobre el espacio urbano y las dotaciones.**

- Programa del reajuste del viario.
- Aparcamiento subterráneo para residentes en el espacio del colegio “San Juan de la Cruz”.

1.2 Reurbanización de Calles

* **Tirso de Molina:** Ampliación de aceras y remodelación de espacios en el tramo entre las calles Portillo de Balboa y Santa Clara.

* **Cardenal Torquemada:** Solución al mal estado del adoquinado

* Reurbanización de las plazoletas del polígono del “18 de Julio” y saneamiento de los mismos

* **Calle Mirabel** a la altura del seminario: arreglo del adoquinado

* Para mejora de la estética global del barrio, revocar y pintar locales cerrados (calle Nebrija tramo entre las calles Cardenal Torquemada y Mirabel).

* Mejora de aceras y, en su caso, de calzada, de las siguientes calles. Álvaro de Luna, Gutierre de Cetina, Góngora, Garcilaso de la Vega, Misericordias, Éxtasis, Perfección, Serafín, Oración y San Juan de Ávila.

* Supresión de barreras arquitectónicas.

1.3 Plazas públicas

* Remodelación humanizadora de la Plaza de las Once Casas.

* Supresión de barreras arquitectónicas.

* Instalación de una marquesina, similar a la de la Plaza España, en la zona central de la Plaza Alberto Fernández.

* Señalizar de la prohibición de estancia de perros en los juegos infantiles de la Plaza Ribera de Castilla.

1.4 Hospital Río-Hortega.

- * Estudio de uso futuro del edificio del Hospital Río-Hortega.
- * Centro polivalente de personas mayores.
- * Aparcamiento subterráneo.

1.5 Gasolinera de Avenida de Palencia.

- * Traslado a las afueras de la ciudad.

1.6 Mobiliario urbano.

- * Reposición de mobiliario urbano deteriorado.
- * Instalación de bancos y Árboles en el conjunto del barrio
- * Replanteamiento de los kioscos en vías urbanas
- * Ordenación de cajas de regulación en Cardenal Cisneros/Portillo de Balboa.

2. Suelo y Vivienda

2.1 Vivienda.

- * Desgravaciones fiscales y ayudas públicas para el fomento de la oferta de viviendas en alquiler.
- * Fiscalidad complementaria de las viviendas desocupadas.
- * Rigurosa utilización de los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de viviendas de protección oficial.
- * Medidas para la ocupación de viviendas y locales vacíos.
- * Ayudas y programas para la rehabilitación tales como ascensores, etc.

3. Movilidad urbana, tráfico y aparcamiento

3.1 Aparcamientos.

*** Estudio de viabilidad de aparcamientos subterráneos en el interior del barrio:**

- Aparcamiento subterráneo en el antiguo colegio "San Juan de la Cruz": esquina de Cardenal Torquemada con Tirso de Molina. 300 plazas.
- Patio del IES Ribera de Castilla: 200 plazas.
- Patio del Colegio Público Gutiérrez del Castillo: 300 plazas.
- Espacio adyacente a Olmo y San Fernando: 200 plazas.
- Plaza Ribera de Castilla, esquina con calles Portillo de Balboa y Amor de Dios.

- Acondicionamiento de la parcela situada enfrente del polideportivo Rondilla y al lado del puente que cruza el río Esgueva para que sea utilizada como estacionamiento de vehículos.

*** Estudio de viabilidad de aparcamientos en superficie en horario nocturno:**

- Patio del IES Ribera de Castilla: 100 plazas.

- Patio del Colegio Público Gutiérrez del Castillo: 60 plazas.

3.2 Ordenación del tráfico.

* Señalización horizontal (pintura con líneas de inclinación de 30º) de los aparcamientos en batería de las calles Cardenal Cisneros y Cerrada.

* Medidas de reducción de velocidad y ruido en la calle Rondilla de Santa Teresa.

* Limitación de velocidad a 30 Km. /h (zona residencial) en todo el barrio.

* Ampliación de la Red de Carril-bici.

* Señalización de todos los pasos de peatones en las esquinas de la calle Moradas, tramo entre Tirso de Molina y Rondilla de Santa Teresa.

* Señalizar paso de peatones en la calle Soto con Olmos; Nebrija con Cardenal Torquemada

* Elevación del paso de peatones de la Plaza de Ribera de Castilla

* Plan de Movilidad para el barrio con especial incidencia en la repercusión del nuevo puente en las cales de su influencia.

* Estudio y soluciones para bajar la densidad de tráfico de las Calles Cardenal Torquemada y Cardenal Cisneros

* Regulación del semáforo de Gondomar que garantice la seguridad de los peatones

3.3 Autobuses municipales.

* Fomento del uso del transporte público.

* Cumplimiento de horarios y aumento de frecuencias.

* Colocación de Plataforma en la parada de autobús de Cardenal Torquemada nº 50

* Quitar semáforo de la Plaza de San Pablo para dar prioridad al autobús

4. Cultura, Enseñanza y Deportes

4.1 Cultura

* Descentralización cultural hacia los barrios.

* Actividades culturales para Jóvenes

* Creación de un programa continuo de actividades culturales en el barrio (ciclos de cine al aire libre, teatro, música, tertulias literarias, etc.)

* Difusión del conocimiento de otras culturas.

- * Potenciación de talleres y otros instrumentos que fomenten la participación ciudadana.
- * Actividades conjuntas con población inmigrante.

4.2 Enseñanza

- * Creación e instalación de una Escuela Infantil de 0 a 3 años en el colegio Gutiérrez del Castillo.
- * Recuperación de los espacios públicos del IES Santa Teresa para actividades sociales
- * Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de educación de personas adultas.
- * Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de integración sociocultural de jóvenes.
- * Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de alfabetización informática.
- * Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de información y orientación a los inmigrantes.
- * Recuperación del local de la antigua guardería de Caja España en Amor de Dios para actividades del barrio.
- * Recuperación de del espacio vacío del edificio donde está el CEAS de la calle Olmo
- * Apoyo y potenciación de la Enseñanza Pública y laica
- * Realización de actividades extraescolares y de deporte escolar

4.3 Centro Cívico

- * Tratamiento de fachadas y acceso que eliminen las pintadas y preserve su buen estado.
- * Aumentar y renovar la oferta de la Biblioteca con fondos audio-visuales y nuevas tecnologías.
- * Climatización de la biblioteca.
- * Apertura del Centro durante todo el año, incluyendo las tardes de verano durante los meses de julio y agosto.

4.4 Deportes

- * Remodelación de instalaciones deportivas al aire libre en Ribera de Castilla.
- * Construcción de área deportiva en patio del Colegio Gutiérrez del Castillo.
- * Remodelación de área deportiva en IES Juan de Juni.
- * Realización de campamentos urbanos en verano.
- * Uso fuera de horario escolar de las zonas deportivas de los colegios.
- * Construcción de un “skatepark” en el Parque Ribera de Castilla.
- * Aprovechamiento de los espacios no urbanizados en el parque “Ribera de Castilla” para actividades deportivas.

5. Acción Social y Servicios Sociales

- * Aplicación y desarrollo efectivo de la Ley de Dependencia.
- * Adaptación del espacio del antiguo colegio San Juan de la Cruz para la instalación de un Centro de Día y usos socio-asistenciales asociados a éste.
- * Apoyo efectivo a las iniciativas ciudadanas sobre Educación de Adultos, Integración Sociocultural de Inmigrantes, Integración de Jóvenes, Animación Sociocultural, Atención Primaria en Servicios Sociales, Campañas de mentalización y concienciación para la promoción del bienestar social y la participación de los vecinos.
- * Desarrollo de programas para la integración de la población inmigrante: ampliación del personal en los CEAS para tal fin, dentro del marco del Plan Municipal sobre Inmigración.
- * Desarrollo de iniciativas para la búsqueda de empleo y autoempleo.
- * Incremento de la actividad de educadores de calle.
- * Acciones de prevención en drogodependencias.
- * Creación de un programa estable destinado a la participación de la juventud.
- * Incremento de la ayuda a domicilio para personas mayores.
- * Creación de un programa específico de actividades para jubilados y prejubilados.
- * Desalojo del local ocupado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la planta primera del edificio de Cardenal Torquemada 52, asignando al hogar de personas mayores el espacio desalojado.
- * Mejora del programa de guardería y apertura en verano de los colegios con estos programas y aumento de las fechas de apertura del comedor para niños y niñas en edad escolar.
- * Apoyo a programas de ayuda a mujeres víctimas de malos tratos.
- * Erradicación de la violencia de género y doméstica.
- * Apoyo a programas y ayudas a minusválidos psíquicos.
- * Suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Vecinal Rondilla para la atención de jóvenes en riesgo de exclusión social
- * Suscripción de un convenio específico de apoyo al programa de integración de la población inmigrante de la Asociación

6. Salud, Medio Ambiente y Consumo

6.1 Limpieza

- * Campaña de concienciación integral para mantener limpia la Rondilla.
- * Limpieza de aceras nuevas y anchas con la barredora mecánica.
- * Actuaciones sanitarias en locales cerrados y/o abandonados.
- * Plan para la reubicación racional de contenedores de basura, vidrio, papel y otros.
- * Instalación en el barrio del sistema de recogida de basura de forma subterránea.
- * Aplicación de la recogida selectiva de residuos domésticos y del comercio
- * Campañas de desratización.
- * Potenciación del uso del Punto Limpio.

6.2 Animales domésticos

- * Control riguroso de los comportamientos incívicos de dueños de perros y otros animales domésticos en vías y espacios públicos.

6.3 Zonas Verdes

- * Tratamiento del espacio inacabado colindante con la Chopera: aprovechamiento de dicho espacio para la instalación en él de un circuito biosaludable para personas mayores o parque geriátrico.
- * Ampliar la instalación y mantenimiento permanente de los espacios específicos para juegos infantiles en el Parque Ribera de Castilla, calles-patio y plazas del barrio, en especial, la plaza de las 11 casas
- * Tratamiento especial de la desembocadura de la Esgueva en el Pisuerga.
- * Limpieza del cauce del río Esgueva.
- * Atención al mantenimiento y reposición inmediata de espacios y elementos deteriorados del parque “Ribera de Castilla”.
- * Intensificación de la vigilancia en el Parque Ribera de Castilla.
- * Recuperación de espacios verdes en el Seminario Diocesano: plantación de arbolado en la parte del Seminario colindante con el paseo del parque “Ribera de Castilla”.
- * Intensificar las labores de limpieza en jardines y calles-patio, así como la reposición de plantaciones.
- * Mantenimiento, mejora y limpieza de la calle-patio Convivencia, situada entre las calles Cardenal Torquemada y Las Moradas.
- * Plantación de arboleda en todas las calles que lo permitan.
- * Cubrir con adoquinado los grandes alcorques circulares de la arboleda existente en Torrecilla/Cadenas de San Gregorio.
- * Parque Ribera de Castilla: reparar mesas y asientos en la Chopera, ampliando el número de mesas.
- * Recuperación y plantación de las jardineras de la Plaza Alberto Fernández

6.4 Márgenes del río Pisuerga

- * Plan de Recuperación Integral de las márgenes del río Pisuerga.
- * Conexión con pasarelas peatonales de las márgenes del Pisuerga.

6.5 Contaminación

- * Cierre definitivo de la Planta y el Vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos de Santovenia y puesta en marcha de planes efectivos de reducción y reciclaje de residuos y optimización de los procesos industriales como medidas más eficaces para asegurar el futuro de la industria de nuestra Comunidad y garantizar la salud del vecindario.
- * Plan de reducción y control de la contaminación acústica, principalmente generada por los vehículos a motor y motocicletas de baja cilindrada.
- * Modificación de la ordenanza municipal sobre antenas de telefonía móvil

- * Plan de reducción y control de la contaminación atmosférica. Puesta en marcha de un plan de actuación de reducción de la contaminación.
- * Plan de reducción y control de la contaminación electromagnética producida por las antenas de telefonía.
- * Creación de una red pública fija de comunicaciones electrónicas: red de canalizaciones de fibra oscura y fibra óptica.

6.6 Agua

- * Recuperación íntegra de la gestión pública municipal del suministro de agua potable y servicios asociados al ciclo integral del agua.
- * Ajuste del precio público del agua y de las tasas que gravan el consumo de manera que beneficie el ahorro
- * Recuperación de la participación de las entidades sociales y de consumidores en los órganos de control y seguimiento.
- * Instalación de filtros de carbón activado para eliminar el mal sabor del agua.

6.7 Consumo

- * Potenciación de la actividad de la Asociación en defensa de los derechos de los vecinos como usuarios y consumidores de los servicios básicos públicos
- * Control de los precios de los servicios funerarios en los cementerios municipales de Las Contiendas y El Carmen.
- * Campaña de utilización de bolsas de tela.
- * Campaña de concienciación para un consumo responsable y ecológico en el barrio

7. Participación y Descentralización

7.1 Participación Ciudadana.

- * Recuperación del impulso cívico destruido por el equipo de gobierno en el Ayuntamiento en los dieciséis años precedentes.
- * Cogestión de servicios e instalaciones municipales.
- * Potenciación de fórmulas de participación vecinal en los asuntos públicos municipales (presupuestos participativos, urbanismo, cultura, etc.).

7.2 Descentralización.

- * Apuesta por un Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid abierto al vecindario y asociaciones.
- * Constitución del Consejo de Barrio con competencias en materia de elaboración de presupuestos, planes y proyectos urbanísticos, programa anual de actuación municipal, bienestar social, seguridad ciudadana, etc.
- * Puesta en marcha de Presupuestos Participativos.
- * Constitución de los distritos

* Autonomía para el consejo social

7.3 Financiación de programas e iniciativas sociales.

* Financiación de las actividades asociativas sin ánimo de lucro mediante fórmulas de concierto o convenios de colaboración con el Ayuntamiento u otras administraciones públicas.

8. Otros

8.1 Vandalismo urbano.

* Programa participado de educación cívica contra la destrucción de bienes públicos (destrozos en calles, parques, colegios, etc.).

* Acción permanente de reposición inmediata de deterioros y de mantenimiento y conservación de las instalaciones públicas.

8.2 Seguridad ciudadana

* Dotación estable y eficaz de la Policía de Barrio con horario completo.

8.3 Tributos

- Crecimiento de la carga impositiva no superior al índice de precios al consumo (IPC).